

Expediente: 2541/26
Carátula: NADAL MARIA FLORENCIA C/ ANSONNAUD JUAN LUIS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27243405608 - NADAL, MARIA FLORENCIA-ACTOR/A
90000000000 - ANSONNAUD, JUAN LUIS-DEMANDADO/A
20257356443 - ALBORNOZ KOKOT, JUAN PABLO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2541/26



H101012279520

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre 677 - 7° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: NADAL MARIA FLORENCIA c/ ANSONNAUD JUAN LUIS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 2541/26

San Miguel de Tucumán, 16 de junio de 2026.

Téngase presente lo manifestado en la presentación que antecede, previo a todo trámite, constituya domicilio procesal y casillero digital. Notifíquese. ABS

Actuación firmada en fecha 17/06/2026

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.